

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA CATERFOOD BROADLINER S.A.**

En la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a las 09h30 del día 25 de marzo de 2013, en las calles Av. Isaac Albeniz E3-78 y Mozart, se reúnen los accionistas de la compañía denominada CATERFOOD BROADLINER S.A., los señores Juan José Pérez Ayala, a nombre y representación de la compañía TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A. en su calidad de Gerente General y Representante Legal, y el señor Felipe Durini Andrade, quienes en sus calidades antes indicadas y por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Tratando el **primer punto** del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaria se dé lectura del informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012. Concluida la lectura, el señor Presidente mociona la aprobación del mencionado informe. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad. Tratando el **segundo punto** del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. Concluida la lectura el señor Juan José Pérez Ayala toma la palabra y mociona la aprobación del mencionado informe. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad. Tratando el **tercer punto** del orden del día, solicita la palabra el señor Juan José Pérez Ayala, quien mociona la aprobación del balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2012. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 11h30.

  
**TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A**

Juan José Pérez Ayala  
Accionista/ Secretario

  
Felipe Durini Andrade  
Accionista / Presidente